



CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2024/2025

ANEXO II: SOLICITUD PARA LAS FAMILIAS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Padre/Madre o Tutor/a que ostenta Guarda Custodia)

Apellidos y Nombre:		DNI / Pasaporte / NIE:	
Domicilio:			
Localidad: Mairena del Aljarafe	Provincia: Sevilla	Correo Electrónico:	Teléfono:

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Mayores de edad empadronados). Son computables al 100% padre, madre (o nuevo cónyuge/pareja) y al 50% los ascendientes (abuelos, bisabuelos, etc) y hermanos/as mayores de edad.

Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Solicitante	Firma
Sí autorizo de forma expresa la consulta a través de la Plataforma de Intermediación de Datos de los datos de la Agencia Tributaria (AEAT) especificados a continuación para la tramitación del procedimiento Ayudas para Material Escolar.			
Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Parentesco con solicitante	Firma
Sí autorizo de forma expresa la consulta a través de la Plataforma de Intermediación de Datos de los datos de la Agencia Tributaria (AEAT) especificados a continuación para la tramitación del procedimiento Ayudas para Material Escolar.			
Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Parentesco con solicitante	Firma
Sí autorizo de forma expresa la consulta a través de la Plataforma de Intermediación de Datos de los datos de la Agencia Tributaria (AEAT) especificados a continuación para la tramitación del procedimiento Ayudas para Material Escolar.			

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Menores escolarizados en niveles subvencionables)

Nº DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR		Nº DE MENORES SUBVENCIONABLES		
Apellidos y Nombre	Parentesco (con persona adulta solicitante)	Fecha Nacimiento	Curso (Etapa y Nivel)	Centro Educativo

* INDICAR EN LA TABLA LOS DATOS DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO 2024/2025



AUTORIZACIONES A LA CONSULTA DE DATOS

EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Sí No

ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS DE MAIRENA DEL ALJARAFE
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, CENTROS CONCERTADOS E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Sí No

CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Sí No

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- La persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- La persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre.
- La persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- La persona solicitante se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con la hacienda local.
- La persona beneficiaria se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- La persona beneficiaria no está inmersa en expedientes de devolución de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe anteriormente.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS 2022. En caso de no autorizar de forma expresa la consulta a través de la Plataforma de Intermediación de Datos de los datos de la Agencia Tributaria (AEAT), se acreditarán documentalmente los ingresos con el Certificado de la AEAT correspondiente.
- JUSTIFICANTE DE MATRÍCULA O ESCOLARIZACIÓN. Sólo en caso de alumnado de Infantil 0-3 años o de alumnado matriculado en otras localidades que imparten enseñanzas no disponibles en centros públicos o concertados de Mairena del Aljarafe. Igualmente, de alumnado de educación especial matriculado en otra localidad y de sus hermanos y/o hermanas (si están matriculados en esos mismos centros).
- Cuando la unidad familiar no coincide con el empadronamiento colectivo debe presentarse la documentación que acredite la situación correspondiente. En caso contrario, se contabilizará como miembro computable.
- Igualmente, deberá acreditarse cualquier situación excepcional que deba ser tenida en cuenta de cara a la baremación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016* y en cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales*, los datos recabados de esta solicitud serán tratados para la tramitación de la misma, bajo la responsabilidad del área tramitadora del procedimiento instado, para los fines indicados por el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y ante quién, las personas afectadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los mismos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos serán incorporados y tratados en el fichero SUBVENCIONES y AYUDAS, cuya finalidad es el control de ayudas prestadas en los diferentes programas o líneas de subvención municipales, y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta.

En Mairena del Aljarafe, a _____ de _____ de 2024.

SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Firmado: _____